

**Informe de Auditoría**

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U.:

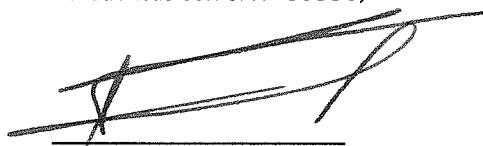
Hemos auditado las cuentas anuales de La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

29 de mayo de 2012

Año 2012 N° 01/12/01851  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**  
**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

ACTIVO	Notas de la Memoria		Notas de la Memoria		Euros	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -	5	110.000.000	110.000.000			
Valores representativos de deuda		110.000.000	110.000.000	Fondos Propios-		
		110.000.000	110.000.000	Capital escriturado		
				Reservas-		
				Reserva legal		
				Reservas voluntarias		
				Resultado del ejercicio		
				(25.326)	8.925	
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
					313.716	339.042
				7	313.716	339.042
					311.000	311.000
					28.042	19.117
					4.526	3.634
					23.516	15.483
					(25.326)	8.925
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas a largo plazo-					109.991.872	109.991.256
Obligaciones y otros valores negociables					8	109.991.872
						109.991.256
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Déndores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Inversiones financieras a corto plazo	5	-	7		210.503	152.858
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	514.407	483.149	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	210.503
						152.858
<b>TOTAL ACTIVO</b>						
		110.516.091	110.483.156	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		110.516.091
						110.483.156

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	Notas de la Memoria	<b>Euros</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Otros gastos de explotación-	12	(74.951)	(45.055)
Servicios exteriores		(70.896)	(40.713)
Tributos		(4.055)	(4.342)
Otros resultados		-	(95)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(74.951)</b>	<b>(45.150)</b>
Ingresos financieros-	12	5.375.869	4.988.844
Ingresos valores representación deuda		5.373.442	4.986.588
Otros ingresos financieros		2.427	2.256
Gastos financieros-	12	(5.326.244)	(4.930.944)
Por deudas con terceros		(5.326.244)	(4.930.944)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>49.625</b>	<b>57.900</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(25.326)</b>	<b>12.750</b>
Impuestos sobre beneficios	9	-	(3.825)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	<b>Euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	Capital escriutado (Nota 7)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Euros Total
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>311.000</b>	17.667	-	1.450	<b>330.117</b>
I. Total Ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	8.925	8.925
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital.	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	1.450	-	(1.450)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>311.000</b>	19.117	-	<b>8.925</b>	<b>339.042</b>
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>311.000</b>	19.117	-	<b>8.925</b>	<b>339.042</b>
I. Total Ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(25.326)	(25.326)
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital.	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	8.925	-	(8.925)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>311.000</b>	28.042	-	<b>(25.326)</b>	<b>313.716</b>

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	Euros	
	2011	2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(25.326)	12.750
Ajustes del resultado	(49.002)	(56.650)
Ingresos Financieros	(5.375.869)	(4.988.844)
Gastos Financieros	5.326.244	4.930.944
Otros ajustes al resultado (netos)	623	1.250
Cambios en el capital corriente	55.961	8.999
Otros activos corrientes	(1.684)	677
Otros pasivos corrientes	57.645	8.322
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	49.625	56.486
Pagos de intereses	(5.326.244)	(4.930.944)
Cobros de intereses	5.375.408	4.988.415
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	461	(985)
Otros cobros (pagos) de actividades de explotación	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>31.258</b>	<b>21.585</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>31.258</b>	<b>21.585</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	483.149	461.564
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	514.407	483.149

## **LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida el 16 de junio de 2004 y perteneciente a Caja Insular de Ahorros de Canarias. Su domicilio social está fijado en la calle Triana, 20, de las Palmas de Gran Canaria.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en su redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas del blanqueo de capitales. La Sociedad se constituyó con carácter indefinido.

Con fecha 25 de junio de 2004, 29 de noviembre de 2007 y 28 de abril de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo cuantos trámites y actuaciones fueran necesarios al objeto de ejecutar los acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de su accionista único, en ese momento Caja Insular de Ahorros de Canarias (en la actualidad Banco Financiero y de Ahorros, S.A.), en sus reuniones de 10 de junio de 2004, 28 de noviembre de 2007 y 26 de febrero de 2008, por los cuales la Sociedad procederá a las emisiones de participaciones preferentes, por un importe de 30, 50 y 30 millones de euros, respectivamente, sin derecho de voto, no acumulativas y garantizadas en ese momento por Caja Insular de Ahorros de Canarias, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. en la actualidad (ver Nota 8).

Con fecha 30 de julio de 2010, Caja Insular de Ahorros de Canarias (hasta ese momento, accionista último mayoritario de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (conjuntamente denominadas, las “Cajas”) suscribieron un Contrato de Integración (el “Contrato de Integración”) para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual.

El Contrato de Integración establecía la constitución de un grupo en el que se integraban las Cajas y que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”), que cumplía con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15<sup>a</sup> de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

El 3 de diciembre de 2010 se constituyó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA”), Ese mismo día, el Consejo de Administración de BFA aprobó su adhesión al Contrato de Integración, como sociedad matriz del grupo nacido en virtud del Contrato de integración.

Desde la firma del Contrato de Integración, se han realizado diversas adendas al mismo con el objetivo fundamental de adaptar su estructura a aquella que mejor pudiese lograr sus objetivos y para adaptarlo a los diversos cambios normativos que se han venido produciendo en los ejercicios 2010 y 2011 que han afectado a los grupos de entidades de crédito.

De esta manera, el 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, entre las que se encontraba la Sociedad, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales, entre las que se encuentra LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U., como entidades dependientes.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente, entre otros aspectos, en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los “Proyectos de Segregación” o el “Primer Proyecto de Segregación”), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. De esta manera, el 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un Segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A., de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el “Segundo Proyecto de Segregación”). Este Segundo Proyecto de Segregación consistía en una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia, S.A. todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguían siendo titularidad de BFA, entre los que se encontraba la participación en el capital de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Con posterioridad a la materialización del Segundo Proyecto de Segregación, se han realizado determinadas operaciones de compra-venta de activos entre BFA y entidades integradas en el Grupo BFA.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

El 23 de mayo de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de segregación correspondiente a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas a la que se ha hecho mención anteriormente.

Por último, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó el 16 de junio de 2011 solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bankia, S.A..

Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2011, se ha llevado a cabo el proceso de Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS). Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa de Bankia, S.A. con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. Como consecuencia de lo anterior, desde el 20 de julio de 2011, las acciones de Bankia cotizan en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Como consecuencia de los distintos procesos llevados a cabo y acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2011, LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U. es una sociedad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 7), realizando la totalidad de sus actividades en el marco de la estrategia global definida por la dirección de dicho grupo con el que realiza un volumen significativo de transacciones y con el que mantiene saldos relevantes al 31 de diciembre de 2011, tal y como se detalla en la Nota 10 de esta memoria.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, en el Tomo 1.706, Folio 49, Sección 8<sup>a</sup>, Hoja GC- 32642.

Su ejercicio social coincide con el año natural. Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha tenido empleados en nómina.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

*a) Empresa en funcionamiento*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación total. No obstante lo anterior, la actividad futura de la Sociedad está muy vinculada a la ejecución y consecución de los hitos establecidos en el plan de adaptación a los nuevos requerimientos del Grupo Bankia y a las decisiones que adopte en relación con su actividad futura la Dirección del Grupo.

*b) Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 están pendientes de aprobación por su Accionista Único, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por su Accionista Único en su reunión de fecha 29 de abril de 2011.

*c) Comparación de la información*

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

*d) Principios contables y normas de valoración*

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

*e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por su Accionista Único, junto con la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 aprobada por su Accionista Único, es la siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Beneficios (Pérdidas) del ejercicio</b>	<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>
<b>Propuesta de reparto:</b>		
A Reserva legal		892
A Reservas voluntarias	-	8.033
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(25.326)	-
	<b>(25.326)</b>	<b>8.925</b>

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, son los siguientes:

#### **a) Activos Financieros-**

##### Clasificación y valoración

###### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

###### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **b) Deterioro del valor de los activos financieros-**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

**c) Pasivos Financieros-**

Clasificación y valoración

*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

**d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

*e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes -*

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

*f) Ingresos y gastos-*

La Sociedad registra sus ingresos y gastos en función del principio del devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

*g) Impuesto sobre Beneficios-*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

***h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-***

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

***i) Operaciones con partes vinculadas-***

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los Activos Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Ejercicio 2011		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo-			
Prestamos y partidas a cobrar	110.000.000	-	110.000.000
	<u>110.000.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000.000</u>
Activos financieros a corto plazo-			
Prestamos y partidas a cobrar	-	1.684	1.684
	<u>-</u>	<u>1.684</u>	<u>1.684</u>

	Ejercicio 2010		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo-			
Prestamos y partidas a cobrar	110.000.000	-	110.000.000
	<u>110.000.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000.000</u>
Activos financieros a corto plazo-			
Prestamos y partidas a cobrar	-	7	7
	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>7</u>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Ejercicio 2011		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros no corrientes-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	110.000.000	-	110.000.000
	<u>110.000.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000.000</u>
Activos financieros corrientes-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.684	1.684
	<u>-</u>	<u>1.684</u>	<u>1.684</u>
Total Activos Financieros	<u>110.000.000</u>	<u>1.684</u>	<u>110.001.684</u>
	Ejercicio 2010		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros no corrientes-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	110.000.000	-	110.000.000
	<u>110.000.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000.000</u>
Activos financieros corrientes-			
Inversiones financieras a corto plazo	-	7	7
	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>7</u>
Total Activos Financieros	<u>110.000.000</u>	<u>7</u>	<u>110.000.007</u>

#### *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.*

Al 31 de diciembre de 2011, este epígrafe recoge cinco depósitos subordinados que por importe de 30.000.000 euros, 50.000.000 euros, 8.256.000 euros, 20.028.000 euros y 1.716.000 euros, tiene constituidos la Sociedad con su accionista único, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Ejercicio 2010: cinco depósitos por importe total de 110.000.000 euros).

Dichos depósitos, constituidos al objeto de que la Sociedad obtenga una rentabilidad suficiente para poder atender las remuneraciones de las emisiones de Participaciones Preferentes realizadas (ver Nota 8), tienen carácter subordinado ya que el pago de los intereses periódicos y, en su caso, las devoluciones parciales o totales de los mismos estén sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones fijadas en sus folletos de emisión. Asimismo, el derecho de crédito que ostenta la Sociedad frente a la entidad depositaria, derivado de estos contratos de depósitos subordinados, tienen un carácter especial en cuanto al orden de prelación de créditos.

Todos los depósitos tienen carácter permanente. No obstante, se podrán realizar amortizaciones parciales o totales del mismo vinculadas a las amortizaciones de las Participaciones Preferentes.

De acuerdo con lo anterior, estos depósitos subordinados devengarán a favor de la Sociedad un tipo de interés igual a la remuneración, que en cada periodo de devengo de intereses, corresponda a las Participaciones Preferentes emitidas por la Sociedad incrementado en un margen que oscila entre los 0,03 puntos y 0,05 puntos básicos, respectivamente.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 5.373.442 euros (véase Nota 12) (4.986.588 euros en el 2010).

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9)	1.684	-
Total Activos Financieros a corto plazo	<u>1.684</u>	<u>-</u>

## **6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde, principalmente, a una cuenta corriente en euros de libre disposición mantenida por la Sociedad con Bankia, S.A., perteneciente al Grupo de su Accionista Único, Banco Financiero y de Ahorros, S.A., la cual devenga un interés de mercado. Los intereses devengados y no vencidos son de importe poco significativo.

## **7. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS**

### **Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad asciende a 311.000 euros representado por 311 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal unitario. El 100% de las acciones están suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Sociedad, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

## **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Ejercicio 2011			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo-				
Débitos y partidas a pagar	-	109.991.872	-	109.991.872

	Ejercicio 2011			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos corrientes-				
Débitos y partidas a pagar	-	-	210.503	210.503
	-	-	210.503	210.503

	Ejercicio 2010			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo-				
Débitos y partidas a pagar	-	109.991.256	-	109.991.256
	-	109.991.256	-	109.991.256

	Ejercicio 2010			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos corrientes-				
Débitos y partidas a pagar	-	-	152.858	152.858
	-	-	152.858	152.858

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Ejercicio 2011		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes-			
Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables	109.991.872	-	109.991.872
Pasivos corrientes-			
Acreedores varios	-	55.743	55.743
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	-	154.760	154.760
Total Pasivos Financieros	109.991.872	210.503	110.202.375
	Ejercicio 2010		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes-			
Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables	109.991.256	-	109.991.256
Pasivos corrientes-			
Acreedores varios	-	4.729	4.729
Pasivo por impuesto corriente (Nota 9)	-	2.368	2.368
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	-	145.761	145.761
Total Pasivos Financieros	109.991.256	152.858	110.144.114

#### Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2011, este epígrafe del balance de situación adjunto refleja el importe efectivo desembolsado por los suscriptores de las Participaciones Preferentes Serie "A", Serie "B" y Serie "C" (Ejercicio 2010: Participaciones Preferentes Serie "A", Serie "B" y Serie "C").

Con fecha 10 de junio de 2004 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la emisión de 60.000 participaciones Serie "A", cuyas características se definen en el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2004, que fueron emitidas en diciembre de 2004 y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de su emisión).

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie "A" son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	30.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	60.000 participaciones preferentes de la Serie A.
Valor nominal unitario:	500 euros.
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de su emisión).

Remuneración: Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 3% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de marzo de 2005. A partir de esta fecha su rendimiento será variable y equivalente al Euribor a 3 meses más 0,20% con un mínimo del 3,00% y un máximo del 7%.

El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.

Amortización: Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.).

Rango de las Participaciones Preferentes: En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes.
- b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie “A”).
- c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.

Con fecha 28 de noviembre de 2007 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la emisión de 500 participaciones Serie “B”, cuyas características se definen en los Folletos Informativos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de enero de 2008, que fueron emitidas el 21 de diciembre de 2007 y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de su emisión).

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie “B” son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	50.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	500 participaciones preferentes de la Serie “B”.
Valor nominal unitario:	100.000 euros.
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de su emisión).
Remuneración:	Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 6,75% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de junio de 2008. A partir de esta fecha el tipo de interés se revisará y fijará semestralmente el 30 de junio (para los cupones pagaderos el 31 de diciembre) y el 31 de diciembre (para los cupones pagaderos el 30 de junio) de cada año y será equivalente al Euribor a 6 meses incrementado con un margen de 2,25 puntos porcentuales hasta transcurridos diez años desde la fecha de desembolso y al tipo de interés Euribor a 6 meses con margen de 3,25 puntos porcentuales a partir del décimo año de la fecha de desembolso y hasta su amortización.
Amortización:	El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.
Rango de las Participaciones Preferentes:	En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación: <ol style="list-style-type: none"><li>Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes.</li><li>A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie “B”).</li><li>Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.</li></ol>

Con fecha 26 de febrero de 2008 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la emisión de 60.000 participaciones Serie “C”, cuyas características se definen en los Folletos Informativos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de junio de 2009, que fueron desembolsadas parcialmente los días 30 de junio, 14 de agosto y 30 de septiembre de 2009, respectivamente, y que están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de su emisión).

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes Serie “C” son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	30.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	60.000 participaciones preferentes de la Serie “C”.
Valor nominal unitario:	500 euros.
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Caja Insular de Ahorros de Canarias en el momento de la emisión).
Remuneración:	<p>La remuneración, predeterminada y no acumulativa será:</p> <p>Durante el período comprendido entre la fecha de desembolso (inclusive) y el 30 de septiembre de 2010 (no incluido): 8,00% nominal anual fijo. Este periodo comprende cinco periodos de devengo de remuneración, cuyas fechas de pago de remuneración son los días 30 de septiembre de 2009, 30 de diciembre de 2009, 30 de marzo de 2010, 30 de junio de 2010 y 30 de septiembre de 2010.</p> <p>Desde el 30 de septiembre de 2010 (inclusive) en adelante, variable referenciado al Euribor a 3 meses, más un diferencial de 7,15%.</p> <p>El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.</p>
Amortización:	Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del décimo año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.).
Rango de las Participaciones Preferentes:	<p>En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes.</li><li>A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie “C”).</li><li>Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.</li></ol>

Las tres emisiones de obligaciones cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 5.326.244 euros (véase Nota 12) (4.930.944 euros en el ejercicio 2010).

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 5)-	1.684	-
Impuesto sobre sociedades	1.684	-
Pasivo por impuesto corriente (Nota 8)	-	(2.368)
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 8)-	(154.759)	(145.761)
IRPF	(154.759)	(145.761)

Están sujetas a inspección las declaraciones de la Sociedad correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales y, aunque la legislación aplicable es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que en caso de surgir pasivos fiscales adicionales, como consecuencia de una eventual inspección, no producirán un efecto significativo sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos y la base imponible de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Resultados contable antes de impuestos	(25.326)	12.750
Diferencias permanentes positivas	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	(25.326)	12.750
Gasto / Cuota por Impuesto sobre Sociedades (30%)	-	3.825
Retenciones y pagos a cuenta	(1.684)	(1.457)
Importe a ingresar o (devolver)	(1.684)	2.368

## 10. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad mantiene saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y ha realizado en estos ejercicios transacciones significativas con Banco Financiero y de Ahorros, S.A., Accionista Único de la Sociedad, y Bankia, S.A., del Grupo de su accionista único.

### *(a) Entidades vinculadas*

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Valores representativos de deuda (Nota 5)	110.000.000	110.000.000
Tesorería (Nota 6)	514.407	483.149

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ingresos financieros – Intereses (Nota 12)	5.375.869	4.988.844

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y Bankia S.A., entidad del grupo de su Accionista Único, son los relativos a las inversiones descritas en la Nota 5, a la cuenta corriente mencionada en la Nota 6 y a las garantías en relación con las emisiones mencionadas en la Nota 8.

*(b) Administradores y alta dirección*

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones algunas a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad.

*(c) Otros*

No han existido durante los ejercicios 2011 y 2010, gastos significativos satisfechos por la Sociedad a su Accionista Único.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera, estando de acuerdo con las mantenidas por el Grupo del que forman parte.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

**(a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos invertidos en entidades del Grupo de su Accionista Único, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

**(b) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las emisiones de participaciones preferentes y depósitos subordinados realizados a tipos de interés variable.

La Sociedad sigue la política de renegociar el tipo de interés al que se remuneren sus depósitos subordinados para poder cubrir suficientemente los importes a pagar por los bonos emitidos.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que todos los activos y pasivos de la Sociedad se encuentran denominados en euros, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

**(c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La pertenencia al Grupo Banco Financiero y de Ahorros, S.A. le permite, en su caso, acceder a fuentes de financiación adicionales para atender posibles compromisos de pago.

## **12. INGRESOS Y GASTOS**

La Sociedad no tiene ningún empleado.

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Servicios profesionales independientes	2.030	3.431
Servicios bancarios y similares	68	69
Otros Servicios	68.967	37.213
Otros Tributos	<u>3.886</u>	<u>4.342</u>
	<u><u>74.951</u></u>	<u><u>45.055</u></u>

Por su parte el detalle de ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b><u>Ingresos financieros</u></b>		
Intereses de depósitos subordinados (Nota 5)	5.373.442	4.986.588
Intereses de cuentas corrientes	<u>2.427</u>	<u>2.256</u>
Total (Nota 10)	<u><u>5.375.869</u></u>	<u><u>4.988.844</u></u>
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Intereses participaciones preferentes Serie “A” (Nota 8)	900.001	899.806
Intereses participaciones preferentes Serie “B” (Nota 8)	1.882.872	1.628.894
Intereses participaciones preferentes Serie “C” (Nota 8)	<u>2.543.371</u>	<u>2.402.244</u>
Total	<u><u>5.326.244</u></u>	<u><u>4.930.944</u></u>

## **13. OTRA INFORMACIÓN**

### **13.1. Información sobre medioambiente**

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **13.2. Honorarios de auditoría**

Los honorarios de los auditores externos correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han ascendido a 2.030 euros (2.000 euros en el ejercicio 2010). Los auditores de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red no han prestado servicios distintos al de auditoría de cuentas.

### **13.3. Otra información requerida por la normativa legal**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Año 2011	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	13.239	66.77
Resto	6.590	33.23
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>19.829</b>	
PMPE (días) de pagos	18	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8.552	

Año 2010	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	39.181	100
Resto	0	0
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>39.181</b>	
PMPE (días) de pagos	0	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

### **13.4. Impactos comparativos con NIIF – UE**

Según el artículo 525 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

En este sentido, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dichas fechas, no presentarían variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

## **14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 10 de febrero de 2012, y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA”) informó del hecho relevante de que tenía la intención de realizar una Oferta de Recompra (“la Oferta”) de las participaciones preferentes de la serie “A” por importe de 30.000.000 euros de la Sociedad (ver nota 8), junto con otros valores de participaciones preferentes y deuda subordinada de otras entidades del grupo (“Valores de la Recompra”).

La Oferta se planteaba a la par, es decir, al 100% del valor nominal de los Valores de la Recompra. Los titulares que aceptasen la Oferta de Recompra formulada por BFA se comprometían a suscribir de forma incondicional e irrevocable acciones de Bankia, S.A.

Con fecha 15 de febrero de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. comunicó como hecho relevante los resultados de la recompra de la mencionada Oferta, una vez finalizado el periodo de aceptación de la misma el 23 de marzo de 2012, que incluía: (i) los porcentajes de aceptación de la Oferta en relación con cada emisión de Valores Existentes, (ii) los saldos vivos de cada emisión que quedarán en circulación tras la liquidación de la Oferta, (iii) los Importes de Recompra totales que BFA abonará de acuerdo con los términos de la Oferta y (iv) los Pagos Iniciales de cada emisión (que ascienden al 75% de los Importes de Recompra) que serán satisfechos por BFA el próximo 30 de marzo de 2012 también de acuerdo con los términos de la Oferta.

Los resultados, en el caso de la Sociedad fueron los siguientes:

Emisora Origen	Instrumento	ISIN	Importe	Porcentaje de aceptación de la oferta	Saldo nominal vivo tras la liquidación de la oferta	Importes de recompra totales por emisión	Pagos iniciales por emisión
La Caja Canarias Preferentes, S.A.U.	Preferentes	ES0156844005	30.000.000	86,48%	4.055.000	25.945.000	19.458.750

Conforme a los términos de la Oferta previstos en la nota sobre las acciones, los pagos iniciales que correspondan a los titulares de valores existentes que hayan aceptado la Oferta serán aplicados de manera automática y simultánea a la suscripción de las acciones iniciales de Bankia, S.A., que fueron emitidas y puestas en circulación al amparo del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Bankia, S.A. el 9 de enero de 2012.

El precio de emisión de dichas acciones Iniciales ha quedado fijado en 3,3141 euros (importe equivalente al cien por cien de la media aritmética de los precios medios ponderados de las acciones de Bankia, S.A. durante los noventa (90) días naturales anteriores a la fecha de finalización del periodo de aceptación de la oferta de recompra y suscripción (ésta última incluida) y el número máximo de acciones iniciales de Bankia, S.A. a emitir a resultas de la aplicación de los pagos iniciales asciende, para el total de los Valores de Recompra, a 261.440.737 acciones.

## **CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

### **Informe de Gestión Ejercicio 2011**

La Sociedad está concebida como un vehículo emisor de participaciones preferentes dentro del Grupo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

#### **Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2011**

La Sociedad mantiene su actividad sin modificaciones en su objeto social. Sus resultados se encuentran directamente relacionados con los ingresos que devengan sus inversiones financieras y los gastos financieros derivados de la emisión de participaciones preferentes.

#### **Principales riesgos del negocio**

Los Administradores de la Sociedad no consideran que existan riesgos o incertidumbres adicionales a los reflejados en las presentes cuentas anuales.

#### **Utilización de instrumentos financieros derivados**

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados como política de cobertura de sus riesgos financieros.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

La Sociedad seguirá realizando su actividad sin grandes cambios previsibles.

#### **Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio 2011, adicional a los detallados en las cuentas anuales.

#### **Investigación y desarrollo**

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

#### **Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante**

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

#### **Informe de Gobierno Corporativo**

La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U. resulta ser una sociedad del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, S.A, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de valores que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles. De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad remitirá el Informe Anual de Gobierno Corporativo de su entidad dominante.

## **Estructura de Capital y otras consideraciones**

El capital de la Sociedad está representado por 311 acciones nominativas de mil (1.000) euros de nominal cada una, siendo Banco Financiero y de Ahorros, S.A. la titular del cien por cien de su capital social.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. se ha comprometido a mantener la titularidad, de forma directa o indirecta del cien por cien del capital mientras existan emisiones en circulación.

## **Restricciones a la transmisibilidad de los valores, al derecho de voto y pactos parasociales**

No existe restricción alguna a la libre transmisión de los valores.

No existen restricciones a los derechos de voto ni pactos parasociales.

## **Participaciones significativas directas e indirectas**

No existen.

## **Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo**

Según sus estatutos el Consejo de la Sociedad estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, siendo competencia del Accionista Único la determinación del número de componentes y su nombramiento. En la actualidad está compuesto por cinco miembros.

Para ser consejero no se requiere la condición de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

El cargo de Consejero es gratuito, no existiendo acuerdos que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

## **Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control**

No existen.

## **Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA**

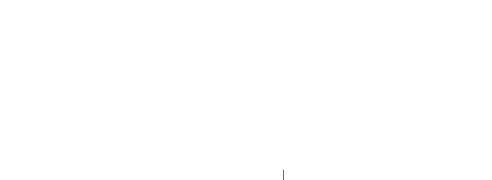
No existen.

## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

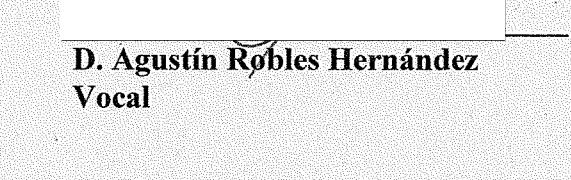
El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2011, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 junto con el Informe de Gestión fueron formulados y firmados en 29 folios mecanografiados por una cara, por todos los miembros del Consejo de Administración de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U., el 30 de marzo de 2012.

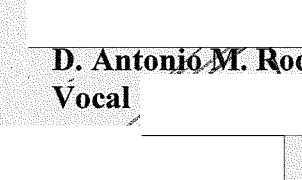
Los abajo firmantes, como Administradores de la citada Sociedad, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, manifestamos que las cuentas anuales del ejercicio 2011 formuladas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja de Canarias Preferentes, S.A.U., y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011 incluye un análisis fiel de la evolución, de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2012.

  
**D. Constantino Toribio García**  
Presidente

  
**D. Juan Carlos Henríquez Santana**  
Vocal

  
**D. Agustín Róbles Hernández**  
Vocal

  
**D. Antonio M. Rodríguez Villegas**  
Vocal

  
**D. Teodoro Rosales Hernández**  
Secretario - Consejero

# La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U.

NIF: A-35807726

Sede Social: Calle Mayor de Triana, 20  
35002 Las Palmas de Gran Canaria

## DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la sociedad:

**LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.**

Datos registrales de la sociedad:

**TOMO 1706 - FOLIO 49 - HOJA GC-32642**

**NIF A35807726**

**EJERCICIO SOCIAL 2011**

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

En Las Palmas de G.C. a 30 de marzo de 2012

**D. Constantino Toribio García  
Presidente**

**D. Juan Carlos Henríquez Santana  
Vocal**

**D. Agustín Robles Hernández  
Vocal**

**D. Antonio Manuel Rodríguez Villegas  
Vocal**

**D. Teodoro Rosales Hernández  
Secretario - Consejero**